

27

nº 26.

# MANIFIESTO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

A

# LA NACION.



QUERÉTARO: 1855.

Imprenta de Francisco Frias y Herrera, á cargo de Luciano Frias y Soto, calle de los Cinco Señores, número 2.



nº 26.

MANIFIESTO

PRESDENTE DE LA REPUBLICA

LA NACION.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

QUERETARO. 1855

Imprenta de Francisco Frias y Herrera, á cargo de Luciano Frias y  
Calle de los Oñes Números, número 2.



que en el momento de la rebelion se ha manifestado en algunos lugares del departamento de Queretaro y Michoacan por las montañas ha recorrido los de Mexico y Michoacan. Atroz rebelion que cual ninguna se ha manifestado con todos los caracteres de la locidad propia de sus anteriores. Rebelion terrible que ha producido hec...

**MEXICANOS:**

**E**L voto de omnímoda confianza con que por tercera vez me habéis honrado, depositando en mis manos el poder supremo para que lo continúe ejerciendo con las mismas amplias facultades con que me lo concedistéis, es para mí tan honorífico, y de tan gran valor y estima, que él solo ha podido decidirme al sacrificio inmenso de someterme á vuestra voluntad. Si, únicamente la gratitud por un acto tan espontáneo como explícito de extraordinaria bondad, y los sentimientos de honor y delicadeza con que debo corresponder á ella, me estrechan á seguir en la árdua y penosa empresa de procurar sacar á esta Nación magnánima y generosa, del abismo en que la habian hundido errores y desaciertos tan costosos como deplorables. Y no son estas, frases hipócritas de una fingida modestia, sino la espresion sincera de mis verdaderos sentimientos. Pasó para mí el tiempo, si hubo alguno, en



4

que pudiera halagarme el brillo del poder. Tantos años en que alternando con otros que lo han ejercido, he tenido ocasion de experimentar sus dificultades, sus tropiezos, sus tormentos; las tristes circunstancias en que se encuentra la Nacion por la desmoralizacion y prolongada anarquía que ha sufrido; la idea de que se me considere, aunque sea por un puñado de ilusos, como el opresor de mis conciudadanos; la edad madura á que he llegado y en que las pasiones se amortiguan y el reposo es tan deseado, y la dilatada esperiencia que de los hombres y de las cosas he adquirido, me hacen mirar con absoluta indiferencia un poder, en que nada puede haber de lisongero, si no es el honor de haberlo merecido de la inmensa mayoría de los votos emitidos en las juntas populares.

Si tantos desengaños no fueran suficientes para repugnar el poder supremo, bastaria para dejarlo el profundo disgusto é indignacion que ha escitado en mi alma la infame rebelion que la perfidia y el crimen han levantado en algunos lugares del Departamento de Guerrero, y que por las montañas ha recorrido los de México y Michoacan. ¡Atroz rebelion, que cual ninguna se ha manifestado con todos los caracteres de la ferocidad propia de sus autores! ¡Rebelion horrible que ha producido hechos que nunca se habian visto, en medio de tantas que deploramos! El robo, el estupro, el asesinato, el incendio, y todos los crímenes de que la sociedad se horroriza, se cometen al grito de *Federacion y Libertad!* Mas los perpetradores de tales atentados no son los únicos criminales; lo son aún mas los que desde las grandes poblaciones agitan, azuzan, y precipitan á la rebelion á esas hordas de malvados, procurando de esa manera ocasionar gastos al gobierno, disminuir sus fuerzas, y destruir los materiales de guerra; cuando todos sus recursos debieran reservarse para el enemigo común. ¿Qué pecho mexicano no se llena de indignacion al ver la traidora conducta de hombres tan degradados? ¿Ni qué gobierno celoso de los intereses nacionales pudiera ser indiferente á tan inaudita perfidia? ¿A qué aspiran los directores de los sublevados, qué mira llevan, qué plan, ó qué principios se pro-

5

ponen seguir? Aspiran á los empleos para saciar su codicia; miras de engrandecimiento é intereses personales, planes de dilapidacion y concusiones, es lo que se proponen. Ningun pensamiento elevado, ninguna idea noble y patriótica son capaces de abrigar, ni mucho ménos de realizar en bien y mejora del país. La esperiencia, dolorosamente así lo tiene demostrado. ¿Qué hicieron, si nó, mientras tuvieron en sus manos el poder? ¿No eran ellos los que ocupaban todos los puestos públicos cuando el edificio se desplomó por sí mismo? ¿No regia entonces la federacion, no habia un Congreso general y tantos particulares, la imprenta libre hasta el desenfreno, la guardia nacional, multiplicados tribunales y todo ese aparato que se dice forma el sistema liberal? ¿El ejército que conquistó la independencia, el único que puede conservarla, y al que llaman *opresor*, no estaba en aquella vez destruido? ¿No habia, á mas de las entradas ordinarias del erario, los millones de la indemnizacion americana? Pues bien. ¿Por qué no se conservó esa libertad que dicen se ha perdido? ¿Por qué no se vieron esos bienes y esa época de felicidad y de ventura que hoy se ofrece á los incautos? ¿Por qué uno de los corifeos de los liberales, que hoy conspira á fuer de tal desde el extranjero, destruyó él mismo la representacion nacional? ¿Y por qué, en fin, todo desapareció como por encanto y se tuvo que llamar al que se hallaba lejos de su patria, facultándolo con el poder omnimodo que jamas pretendió? ¿Y á ese poder omnimodo con que se le brindó, es al que ahora se llama usurpacion? ¿Y son los hechos, los errores, los desaciertos, las maldades de los mismos que estuvieron al frente de los negocios, y que ahora conspiran contra el orden público, los que se alegan como causas de su rebelion? Por grande que sea la abnegacion y el patriotismo del que, sacrificando su tranquilidad y su reposo, ha querido concurrir á la salvacion de la patria, no puede tolerar tanta audacia, tanta perfidia, tan enorme injusticia. Cuando me encargué del gobierno, el lazo que se llamó de *federacion* estaba roto, el Congreso habia sido disuelto por el



Presidente liberal á cuyas manos se habia fiado su incolumidad, el órden legal habia desaparecido, y habiéndose examinado las diversas manifestaciones de la opinion pública, se habia encontrado que la de la mayoría de los que se llamaban *Estados* se hallaba conforme en el principio de que se reconociera en la República, un gobierno nacional con facultades *discrecionales y omnimodas*, por todo el tiempo que fuera necesario para establecer una buena administracion; y este principio habia sido solemnemente consignado como espresa estipulacion en el *convencio de 6 de Febrero*, estableciéndose "que el gobierno provisional ejerceria discrecionalmente el poder, y tendria sin restriccion alguna todas las facultades necesarias para restablecer el órden social, plantear la administracion pública, formar el erario nacional y espeditar las atribuciones del poder judicial, haciendo en él las reformas convenientes." El ejercicio de este amplio y extraordinario poder supremo, es el que se me ha encomendado por el voto casi unánime de los que hallándose al frente de los Estados, representan su voluntad é intereses. No fui yo el que crié la situacion; la acepté como se encontraba y recibí el poder en los términos que se me confirió. No he variado el plan que adptó la Nacion, y he seguido el programa que se me presentó como la espresion de su voluntad soberana. Nada he hecho, sino lo que la misma Nacion ha querido que se haga. ¿Donde está, pues, la *usurpacion* y la *violencia* contra las que se levanta el encono y furor de los rebeldes? ¿Han creído, acaso, que se me llamó de mi retiro como un instrumento que las circunstancias escigian para hacerme cada partido ó cada hombre el juguete de sus pasiones é intereses, y presentarme despues como víctima expiatoria de la *libertad* y sus mentidas doctrinas; á cuya sombra quieren hacerse héroes tantas nulidades y tantos ambiciosos? Pues ¡vive Dios! que se han engañado. Jamas permitiré ser el ludibrio de las facciones ni de persona alguna. Ejerczo el poder supremo con toda la independencia con que siempre lo he ejercido; nunca mi nombre ha estado inscrito en ninguna bandera, ni soy por bon-

dad del cielo un estúpido, para dejarme llevar y conducir ciegamente por las inspiraciones de un partido, sea cual fuere el nombre con que se le llame. El programa de mi gobierno, que los sediciosos afectan ignorar, es el que me ha dado la Nacion, y el que uniformemente ha declarado ser el único capaz de salvarla de la anarquía y de la prócsima disolucion que la amenazaba. Y si alguna duda hubiera podido haber acerca de sus deseos y de sus intenciones, hoy, en este dia memorable en que ha ratificado sus votos segun la declaracion del Consejo de Estado, nadie puede ya ignorarla. La Nacion quiere que el mando supremo de la República se ejerza con las mismas amplias facultades con que lo he ejercido. Y esta declaracion solemne envuelve todo el programa de mi administracion, y el conjunto de los deberes á que he tenido que satisfacer. Seré todavía mas esplicito, como cumple á la lealtad y buena fe con que acepté el mando supremo, y ahora me resigno á continuar en su ejercicio. La breve reseña de la manera con que lo he desempeñado harán ver las obras y trabajos con que he procurado realizar el programa nacional, satisfaciendo así á la inmensa deuda de gratitud que tengo para con la Patria. Héchome cargo de la situacion de la República, conociendo cuáles eran sus deseos, no he tenido otro empeño que el de llenarlos cumplidamente. Mi verdadero programa ha sido, es, y será: "LA CONSERVACION DE LA NACIONALIDAD MEXICANA Á TODA COSTA," porque sin Patria, ¿para qué entretenerse en discurrir cuáles formas ó cuáles sistemas serian los mejores para constituirla? Y quién duda que la nacionalidad de México ha estado á punto de perderse, y que este temor ha hecho verdaderamente latir los corazones de los que desean tener Patria que legar á sus hijos, y sido el móvil principal para confiarme el poder omnimodo que ejerzo? He entendido por lo mismo, que mi primer deber era armar á la Nacion, á la que por traicion ó imbecilidad se le tenia desarmada. La detestable demagogia habia establecido el funesto principio de que *los pueblos para ser libres no*